Guayaquil, 16 de marzo del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREEN NATURAL PRODUCTS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción de mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia:

INFORMACION GENERAL

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía se dedicara a la compra, recolección, deshidratación de subproducto de todo tipo de ganado.

El capital social de la compañía es de $1,000.00 dividido de la siguiente manera:
1000 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General Señor Alonso Manrique Sevillano. El mismo que fue elegido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por elperíodo estatutario de Cinco años. Dicho nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 06 de Enero del 2016.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimiento si políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras contenidas en el Informe de Situación Financiera e Informe de Resultados Integrales por el año 2016 están correspondidas con los registros de los libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

PATRIMONIO
Capital Social: Capital social pagado $1,000.00

Damos Testimonio de la colaboración prestada por administradores y personal en general de la compañía para la elaboración de dicho informe.

Por lo expuesto anteriormente se recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,

Oscar Rafael Bohorques Urgiles
CC. 0923591804
Comisario